

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,222

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 6 DE AGOSTO DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

Reformas en la Beneficencia provincial

I Supresión del Hospital de Crónicos

Hace ya muchos años que la opinión general reclama la adopción de reformas trascendentales en la organización definitiva de los establecimientos de la Beneficencia provincial, en vista de la situación imposible que estos atraviesan por todos conceptos; y, además, el criterio de muchas personas idóneas ha señalado el medio de poderse evitar dispendios inútiles que se sostienen en este ramo de la administración, por mantener antiguas instituciones que há tiempo debieron desaparecer, para abrir paso á una organización más en armonía con la conveniencia social y aún científica, y en beneficio de los intereses materiales de la corporación que aquellos administra.

Pero causas por demás de todos conocidas, han hecho que por varios lustros se hayan sucedido y renovado Diputaciones y Comisiones de índole política diversa, y tanto unas como otras, más algunos individuos que por muchos años seguidos han desempeñado cargos en estas corporaciones, han presenciado imposibles la creciente decadencia del estado financiero de la misma, hasta alcanzar en la época actual el mayor grado de abandono y deficiencia imaginables, haciendo muy poco ó nada para procurar aplicar remedio á males tan intensos é inveterados.

Nosotros, pues, creemos cumplir un deber ineludible al indicar algunos medios que, al par que puedan satisfacer algunas aspiraciones científicas en favor de los necesitados de los servicios humanitarios de estas instituciones benéficas, redunden en provecho de nuestra localidad, y á la vez en ventaja de los fondos que á su sostenimiento se dedican, harto precisos de una eficaz intervención para el mejor orden de los servicios á que se destinan.

Al empezar nuestro trabajo, ocupándonos del Hospital de Crónicos, debemos preguntar: ¿llena este establecimiento hoy día alguna misión especial por la que se considere su existencia indispensable, y por tanto deba sostenerse su instalación tal y como hoy está constituida? Ciertamente podemos contestar que no, puesto que desde luego sabemos que el principal objeto de su antigua fundación, ó sea la asistencia y curación de algunas afecciones de la piel, entre ellas la sarna, se ha cambiado en otro distinto, por cuanto que hoy constituyen sus enfermerías salas de medicina y cirugía, para ambos sexos, que forman cinco ó seis departamentos, y dos solamente—y no muy bien emplazados por cierto—están destinados al tratamiento de las dermatosis. Además, siendo solo el objeto á que, puede decirse, hoy está dedicado dicho Hospital, el tratamiento de enfermedades crónicas, entendiéndose exclusivamente por tales las que pueden exceder de cierto tiempo en su evolución, sin determinar su situación, causas, contagiosidad y demás caracteres con que la ciencia moderna agrupa los padecimientos que deben exigir el aislamiento ó instalación oportuna, en relación con las formas y medios de difusión que puedan afectar, de sobra se comprende que no pueden llenar una misión especial los centros en cuyas dependencias están confundidos afectos de índole tan distinta y que no tienen de común más que el tiempo de duración, factor que si en una época tuvo relativa importancia, hoy no tiene valor alguno por sí solo; y en ninguna parte se advierte esta separación en construcciones modernas y si solo donde se guardan reglas de añejas fundaciones.

Padiera, por otra parte parecer que con la existencia de dos Hospitales provinciales, uno destinado á acoger los enfermos de afecciones agudas y otros los de crónicas, se podría llenar siquiera el caprichoso objetivo de esta anómala separación; pero la experiencia de tantos años demuestra que ni aún esto se puede conseguir del modo completo que se debiera, puesto que, por defecto de capacidad del que nos ocupa, que solo dispone de unas cien camas, ó también por ser más numerosos los enfermos de padecimientos de larga duración, es el caso que siempre y continuamente ocupan estos un buen número de camas en el de Agudos, y

existen de continuo en todas las enfermerías tísicos y disintéricos al lado de neumónicos y tifoideos y artritis fungosas y tuberculosas óseas, mezcladas con fracturas y heridas por arma de fuego. Pues bien, si esto sucede y no hay medio de hacerse de otro modo, ¿qué importa que en vez de colocarse en Agudos unos pocos de enfermos crónicos, se coloquen algunos más y de este modo los dos centros benéficos queden refundidos en uno sólo?

Respecto del tratamiento de la sarna, todos sabemos que esta enfermedad que en lo antiguo constituía su curación un problema de los más difíciles solución, y que colocaba al paciente en situación especial por su duración y fácil contagio, hoy ha quedado reducida á una de las más fáciles y prontas de combatir desde que Kenner en 1831 descubrió el *decarus* productor, siendo también su propagación casi imposible, usando los medios de tratamiento que hoy la ciencia aconseja y la oportuna desinfección para los enfermos y objetos especiales de su uso. Además, por muchos años y hasta hace bien poco, hemos tenido en el Hospital de Agudos instalado en el centro del edificio el departamento de sarnosos de militares, y, apesar de esto, en nada variaron las condiciones de los demás acogidos en lo que hace relación á la enfermedad que nos ocupa.

Pero si las consideraciones de orden científico en nada se oponen á que en vez de dos Hospitales que hoy sostiene la provincia haya uno solo, como ocurre en todas las localidades análogas de España de que tenemos conocimiento, las razones de índole económica exigen perentoriamente la realización de este plan, toda vez que la disminución de gastos, que implicaría esta reforma, había de contribuir eficazmente á aliviar la situación de los restantes establecimientos.

El personal destinado al servicio del establecimiento y consignado en el Reglamento del mismo, es el siguiente:

- Un Director.
- Un mandadero.
- Un portero.
- Ocho hermanas de la Caridad.
- Un cocinero.
- Un ayudante de idem.
- Cuatro lavanderas.
- Dos facultativos de número.
- Tres practicantes.
- Tres enfermeros.
- Tres enfermeras.
- Dos mozos conductores de cadáveres.
- Un capellán.
- Además prestan servicio en el mismo: Un farmacéutico.
- Un mozo para la botica.

No sabemos si aparte de estos cargos existirán algunos otros distintos que se puedan haber agregado; pero de todos modos resulta que, calculando los sueldos de todos ellos y el sostenimiento de los individuos que por sus destinos lo disfrutan, en treinta ó treinta y cinco mil pesetas al año, y teniendo en cuenta también el ahorro que resultaría en otros servicios que hoy se hacen por separado y que de otro modo se refundirían en uno solo en los diversos ramos que abrazan, bien se puede asegurar que la economía había de aproximarse á unos diez mil duros cada año, aún cuando por el pronto se diese ocupación á una parte del personal facultativo en el nuevo centro, amortizando después las plazas no precisas al ir ocurriendo vacantes, hasta reducir su número al necesario para los servicios indispensables. Adelantaremos la idea de que el edificio podría perfectamente dedicarse á la instalación del manicomio provincial, el cual, dependiendo en todo del nuevo centro como hoy depende del de Agudos, en nada trastornaría el proyecto planteado.

Mas pudiera decirse: ¿en el edificio en que hoy existe el Hospital de Agudos podrían tener cabida los enfermos del de Crónicos y ser asistidos por el mismo personal? Creemos, desde luego, que á querer hacerlo desde el momento, podrían colocarse la mayor parte en las enfermerías en sus secciones correspondientes, y los restantes en otras que existen desocupadas desde que se instaló aparte el Hospital militar; pero nuestro plan abraza la utilización del local del Hospicio para el nuevo Hospital general, y de estos extremos hemos de ocuparnos en números sucesivos.

Diremos, para terminar, que no confiamos en que estos planes puedan lle-

varse á efecto, por lo menos por ahora. Comprendemos que en la forma en que hoy están constituidas ciertas corporaciones no es fácil esperar que se obtenga en corto tiempo el verdadero fin ó axioma administrativo, que consiste en fomentar los ingresos y aliviar los gastos, al objeto de imprimir á las instituciones marcha desahogada y expedita, como ocurre en toda corporación bien constituida. Demasiado bien se sabe que el mejor tiempo se malgasta en discutir y adjudicar destinos y prebendas á los amigos y allegados. Pero nosotros cumplimos nuestra misión exponiendo proyectos benéficos y hacendos. Si alguien los lleva á cabo, suya será la gloria, y el beneficio será para muchos necesitados. Si, por el contrario, nadie los realiza, nuestra conciencia quedará tranquila, como la de todo el que emplea con un sagrado deber.

(Revista Médica.)

EL TRIUNFO DE SAN RAFAEL

Otra carta de Juan Gómez, vecino del Campo de la Verdad: va dirigida al señor don José Fernández Jiménez, para felicitarle.

Muy señor mío y de toda mi consideración: es razonable que empuñe la pluma para felicitar á V. que va á ser salvador del Triunfo, si el Municipio le atiende como es de esperar, del mismo modo que la empuñé recientemente para deplorar tan asendereada restauración y llorar lágrimas amargas. Ayer, al declinar de la tarde y sentido como de costumbre á la puerta de mi casa, ocupábame en calar un buen melón de los que tanto abundan en las cercanías de este apartado barrio y que, dicho sea de paso, son de calidad superiorísima, aunque me aseguran que los hay mejores en el campo de la Verdad, cuando me distraía mis ojos y como aficionado á divagar por los campos de la observación hacía consideraciones sobre la dureza del melón que tenía entre manos, cuando acertó á pasar un vecino mío, de lo más escogido de la collación, con un rollo de papeles bajo el brazo, y me dijo:—No pensaba yo, Juan Gómez, que saliese triunfador del Triunfo, pero ya lo presumo y te felicito; mira los periódicos que traigo por si gustas de leerlos y por si, dado tu entusiasmo por el Angel y por el Arte, te consideras obligado á rendir á los que te han ayudado en la empresa, y singularmente al señor Fernández Jiménez, el homenaje de tu gratitud.

Me calé las gafas, que no todo ha de ser calar melones, y me engolfé en la lectura de los tales periódicos. Lo primero con que me topé era una composición poético-burlesca de un don Emilio López Domínguez (á quien Dios nuestro Señor conserve la gracia muchos años), la cual, dirigida al Angel del Triunfo, me hizo reír á carcajadas; después leí un puercante articulado firmado por un *Morsamor*, y hojeando otros números de periódico me fui entusiasmando al ver que protestaban de la restauración, origen de estos desahogos.

Leí también que reunida la Comisión de Monumentos en el despacho del señor Gobernador, acordó, como era de suponer, dada la competencia de sus individuos en cuestiones artísticas, dirigir un oficio á la Corporación municipal á que V. pertenece, lamentando el acaecido de la restauración y en stípica de que al monumento se despoje del trajecito nuevo y vuelva á triunfar como triunfó cuando era *Triunfo... natural*. Con no menos complacencia pude enterarme por boca de mi vecino de que se había dispuesto por la misma Comisión de Monumentos transmitir copia del citado oficio á la Real Academia de la Historia y á la de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, para que no se la considere responsable en el asunto que ahora preocupa á los adoradores del buen gusto; entro, señor mío, en estos pormenores, con los que estaré molestando ciertamente la atención de V., pero no he podido omitirlos porque soy de naturaleza terco y aficionado á comenzar siempre por el principio para que no se me tache de que fragno las cosas *sin pies ni cabeza*, como tantas otras que se ejecutan en este manicomio de la vida.

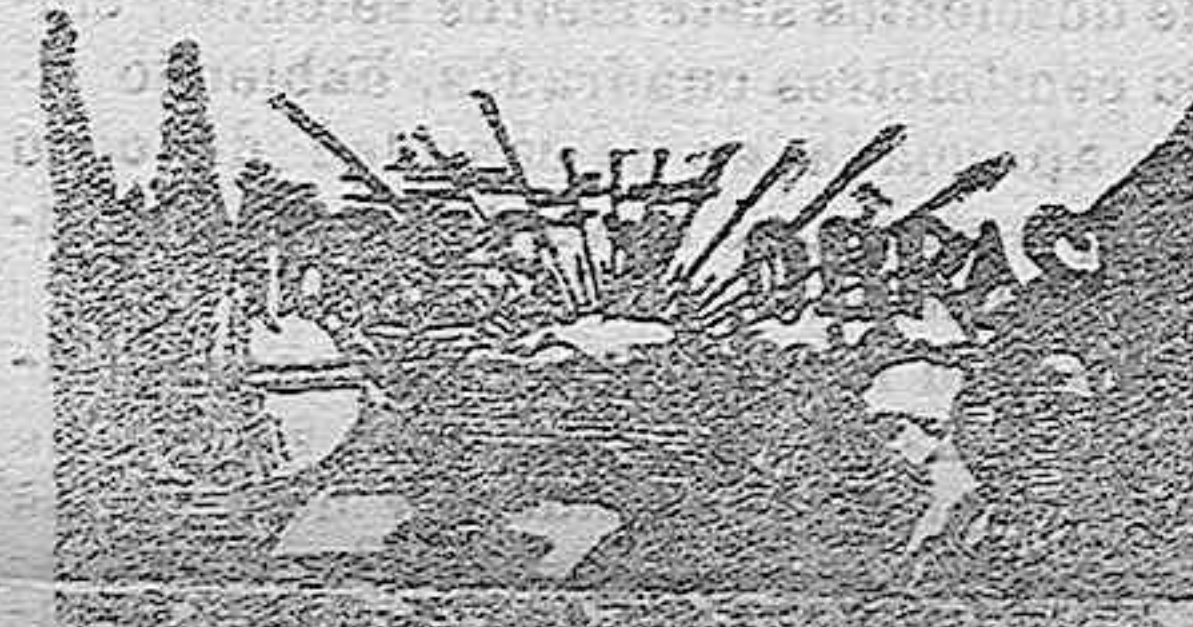
Todas esas protestas y resoluciones declaro á V. que me fueron gratas por que trahe en ellas el sentimiento de la belleza y el amor á nuestras tradiciones; mas cuando verdaderamente subió de punto mi gozo y hasta me arranqué por peteneras de júbilo, fué cuando lei la patriótica moción presentada por V. al Ayuntamiento, y al objeto de darle por ella mi más cumplida enhorabuena le endilgo las presentes líneas. ¡Con cuánta satisfacción he visto que se ha anticipado V. en sus propósitos á la misma Comisión de Monumentos al solicitar del Municipio 1.500 pesetas para proceder á una destrucción de la renombrada restauración del Triunfo y al proponer también que se lleven á cabo las obras bajo la dirección del eminente escultor cordobés, gloria de España, don Mateo Inurría, en unión del señor Arquitecto municipal y de otro señor cuyo nombre no se me viene ahora á las mientes ni puedo averiguarlo por haberse llevado mi vecino los periódicos que me enseño.

Aunque nada se lograra, V. siempre será digno de buena memoria por su celo, entereza y condiciones de amor patrio.

Acople V. mi tosca felicitación *ex toto corde* y no se fije en que me exprese fallera y ramplonamente; porque nada más que buena voluntad se puede pedir á este pobrecito hablador, que apenas sale de su barrio: le besa las manos con la mayor respetuosidad,

JUAN GÓMEZ.

En Córdoba á 5 de Agosto de 1901.



BESSIERES

6 de Agosto.

Fué Juan Bautista Bessieres uno de los generales que en más estima tuvo Napoleón "el Grande", y como este poseía el don de no equivocarse en los juicios y apreciaciones que hacía de sus soldados, es indudable que el vencedor de Medina de Rioseco era digno de pertenecer á los ejércitos napoleónicos como general.

Y así era en efecto, como lo atestiguan su conducta en las batallas de Marengo, Austerlitz, Rivoli, Abukir, Jena, Friedland, Eylau y Medina de Rioseco y en el sitio de San Juan de Acre, y en otros muchos hechos de armas que le dieron ocasión para que en Italia, Egipto, Austria, Rusia, Sajonia, España ganara abundantes laureos y fama imperecedera.

Bessieres comenzó su carrera militar, como soldado de caballería, y bien puede decirse que todos sus grados y empleos los ganó en los campos de batalla.

En 1804, siendo capitán, fué destinado al ejército que operaba en Italia, donde le conoció Bonaparte para fortuna suya, pues habiendo visto este en él un militar valeroso y talentado, no tardó en protegerle, debiendo á esto que se le confiara la honrosa misión de llevar al Directorio las banderas cogidas al enemigo y que fuera elegido para mandar uno de los cuerpos que figuraron en la expedición de Egipto.

En este, como en Italia, Bessieres se hizo digno de la amistad y protección que le dispensaba Bonaparte, distinguiéndose especialmente en el sitio de San Juan de Acre y en la batalla de Abukir, reverdecido en Marengo, donde con su memorable carga destruyó la caballería austriaca y decidió la victoria, y en Austerlitz, al frente de sus invencibles escuadrones, con los que derrotó á la guardia rusa, los laureles ganados en el que fué reino de los Farosones.

Al invadir las huestes napoleónicas el territorio español, Bessieres mandaba el cuerpo de ejército que ocupó la provincia de Salamanca, al frente del cual

ganó la memorable batalla de Medina de Rioseco; esta victoria y otros servicios no menos importantes le valieron el título de duque de Istria y el cargo de general en jefe del Ejército del Norte, en reemplazo de Bernadotte.

En 1811 regresó á España para encargarse del gobierno de Castilla la Vieja y León; más á los pocos meses fué destinado á Rusia, con otros generales que como él merecían plena confianza á Napoleón, para que mandara en jefe la caballería del ejército invasor; de Rusia, donde prestó á Bonaparte señaladísimos servicios, tales como el de protegerle con su caballería la vida en más de una vez, pasó Bessieres á Sajonia, y la segunda bala disparada por la artillería enemiga en la batalla de Lutzen, librada en 1.º de Mayo de 1813, le cortó la vida.

Bessieres, cuyo origen era humilísimo, nació en Fraissac, el 6 de Agosto de 1768.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Alcaracejos

Toma de posesión de juez y fiscal.—La opinión pública y los que cesan.—Red telefónica.

En el día de ayer, cumpliendo los preceptos legales, tomaron posesión, respectivamente, de los cargos de juez y fiscal municipales de este término, los señores don Antonio Caballero Ayala y don Miguel Rodríguez Caballero.

El nuevo juez, que pertenece á una de las familias más principales de esta población, aunque con anterioridad no ha desempeñado cargo público, es casi seguro que llenará bien su misión, porque tiene en su favor una acrisolada honradez, que le da gran ascendente sobre este público, ya bastante *adultereado*; una prudencia ingénita que le hará discernir y obrar con rectitud é imparcialidad, y un vivo amor á la justicia, que le servirá de norma para dar á cada uno su derecho.

En cuanto al fiscal entrante, si bien de posición más modesta, es serio, formal, diligente y celoso por el cumplimiento de las leyes.

Reciban dichos señores este público testimonio de mi leal y sincera felicitación.

Rindiendo culto á la verdad, y procurando dar al César lo que es suyo, ya que de los nuevos jueces y fiscal me ocupo, debo dedicar algunas frases en alabanza de los que ayer cesaron, por el acierto con que supieron desempeñar sus respectivos cargos, apesar de la importancia que hoy tiene este juzgado, llamado á intervenir con bastante frecuencia en asuntos de enredosa tramitación para quienes sólo conocen de *afición* las leyes de Enjuiciamiento y los Códigos del Estado.

Diffícil es que en pueblos de esta categoría, no tenga el juez que cesa algunos enemigos originados porque *les quitara la razón que les asistía en tal ó cual litigio, dándosele á sus adversarios*; pero Alcaracejos acaso sea ahora la excepción de esa regla general, puesto que la templanza, la rectitud y la correcta moderación de don Ildefonso Rodríguez Blancos, juez saliente; la incansable actividad y firmeza de carácter del suplente don Martín Sánchez Ayala, y la discreción del fiscal don Rafael Caballero Pedrajas, le hicieron administrar justicia recta é imparcialmente, sin lastimar legítimos derechos y sin permitir que quedaran impunes hechos por su naturaleza penales.

De tal modo, pues, han desempeñado estos señores los referidos cargos, que cuentan con más numerosas simpatías, haciéndose merecidos elogios de su comportamiento, con lo cual su conciencia estará, seguramente, libre de la menor zozobra, porque obraron en justicia, y su ánimo halagado por la satisfacción que presta el deber cumplido con el parabién de todos.

Reciban también el mío. Han dado comienzo los trabajos para la instalación de una red telefónica que enlazará á Villanueva del Duque y Alcaracejos con la estación telefónica de Pozoblanco.—VENTURA.

2 Agosto 1901.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO AL LIMÓN PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y Paris 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada a la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGÍTIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.

De venta, en todas las farmacias y droguerías de España.
Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144—Valencia.

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 495, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 495, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 16, droguería.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 495, entresuelo, 2.ª, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

LA FUNERARIA CATOLICA

Con este título está abierta al público en la calle Pompeyo, número 7, la empresa de pompas fúnebres que tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Córdoba, para todos los asuntos concernientes al objeto de su institución.

En este establecimiento se hallarán todos los enseres necesarios para colocar capillas ardientes, desde las más lujosas hasta las más modestas; cajas acomodadas á toda clase de fortunas, hechas con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 4 de Noviembre de 1898; carruajes de lujo y otros más modestos, según el gusto de cada familia, para la conducción de los cadáveres.

Esta Empresa, una vez solicitados sus servicios, se hace cargo, sin que por eso haya aumento de precio, de gestionar todo lo concerniente al registro civil, oficinas del Ayuntamiento, Cementerios, reparto de esquelas mortuorias y Parroquias; estando autorizada para esto último por los Sres. Párrocos de la capital, sin que las partes interesadas tengan que molestar; cuyo privilegio no lo tiene ninguna otra empresa de su clase, pues los Sres. Párrocos y sus dependientes no se entenderán más que con las partes interesadas en la disposición de los funerales.

Los precios de todos los servicios y objetos prestados por la Empresa, serán todo lo más módicos y equitativos, como ya tendrán ocasión de ver nuestros favorecedores, cuando tengamos la honra de que nos ocupen, al presentarles los modelos y catálogos que pondremos á su disposición.

NOTA.—La Funeraria Católica está dispuesta á prestar sus servicios á las personas que se dignen ocuparla; pero de ninguna manera lo prestará á los cadáveres de las personas que hayan fallecido fuera del gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Los avisos, para mayor comodidad de las personas que deseen utilizar los servicios de esta Empresa, se pueden dirigir á los sacristanes de cada parroquia.

FUENTE AMARGA CHICLANA (Provincia de CADIZ)

Gran establecimiento de aguas minero medicinales, cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.

Medalla de oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.
TEMPORADA OFICIAL. 1.º JUNIO A 31 DE OCTUBRE

Estas aguas son las más sulfurosas de España, se demuestra por el siguiente estado comparativo:

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfúrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga.	19º 6	140.84	2.79	25.61
San Telmo (Jerez).	19º	47.77	1.26	13.65
Gigónza.	19º 5	72.96		
Carratraca.	19º	10.95	104.00	61.00
Zaldivar.	19º 3	36.04	2.43	1.14
Archeña.	59º 5	3.99	67.77	14.14

Curan el lantismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis é hidrasgrismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.

Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante montería construida, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas, no tiene rival en España.

Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.

Para memorias publicadas, noticias y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ, CADIZ.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en sí ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano. Alcalá, 23. 1.ª Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montoño Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 3, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

E. Hernández

Victoriano Rivera 6 (antes Plata)

Extenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, carretes, botones y cuanto se desee en papetería y mercería, tanto de señora como de caballero, todo á precio económico.

La Balanzona

Fábrica de aguardientes añisados.—Despacho al por mayor, Alamos 14. 5-2

Se arriendan unos graneros, desde el Sódia hasta San Juan del año próximo venider, de cabida de cuatro mil fanegas cada uno, en la casa calle Conde Torres-Cabrera 6. 5-3

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

RAIMUNDO PÉREZ

Gran Fábrica de Aguardientes. RUTE

Nota de precios corrientes sin compromiso y sin descuento.

Perla 18 grados, 18 pesetas arroba; Doble anís 18/19 grados, 15; Refinado 19/20, 17; Triple anís 20/21, 19; Anís especial, 22; Extra especial, 25 idem; E. E. 1.ª, 30.

Embotellados

Caja de 12 botellas 3/4 litro, Anís especial, 25 pesetas; Caja de 12 botellas 3/4 litro, Extra especial, 27; Caja de 12 botellas 3/4 litro, E. E. 1.ª, 30.

Nota.—Estos precios se entienden franco de portes sobre vagón en la estación de Lucena. —Otra: Las ventas son á 30 días fecha de la factura.

LOS PANADEROS.—Se arrienda desde el día el espacioso horno de pan cocer, con casa-habitación, en la calle Ravé 13 Cruz Verde. Para tratar, Consolación 1, ó Encarnación 7. 10-2

Se arriendan desde el día varios graneros en la calle Campanas 9. Para tratar, Buen Pastor 23. 4-2

Venta de melones. Desde el día se expenden por arrobas, de seco, superiores, en la casa número 3, calle de San Pedro. 5-2

Venta. Se hace de la casa calle Ravé 17, Razón, Alfonso XII, casa inmediata á 63. 3-3

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

MARIANO BLANCAS

MARMOLISTA
DUQUE DE HORNACHUELOS, N.º 1

Por conveniencia comercial se realizan todas las existencias de mármoles de esta casa, á precios sumamente reducidos, tanto de la obra hecha como de la tabletería de Italia y otras clases en colores, y en particular lápidas mármol negro de Bélgica, á la mitad de sus precios. Hay un gran surtido en tableros de jaspe negro vetado blanco, en 3 y 4 centímetros de grueso, propio para zócalos pulimentados de todas clases, inmejorable para la intemperie. 3-1

Avellanas cordobesas. En la calle Isabel II, 10, se venden avellanas á 14 reales arroba en erizo y á 90 fanega. Hasta el 15 del corriente hay que hacer los pedidos con 48 horas de anticipación, y desde dicho día se sirven en el acto. 5-1

Se vende un mostrador de cuatro metros y una muestra de las mismas dimensiones, en buen uso. Montemayor 2 (antes Pastora). 1-1

Arrendamientos

Desde el día se hacen de las casas siguientes:
Angel de Saavedra 5.
Frias 40.
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

MAL DE Orina ESTRECHECES

Cura sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostatitis, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª. Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montoño señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 3, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Se vende la casa calle Horno del Cristo 5. En la misma viven los dueños, que darán razón. 5-1

Se vende una mampara para dividir una habitación, pintada de color, con muy buenas maderas y bien construida, en la calle Consolación sin número. Para verla, á todas horas del día. 4-1

Se desea alquilar una casa en sitio céntrico de la población, que rente de 1000 á 1500 pesetas. Diríjase avisos por escrito á la casa Encarnación 13, expresando la hora en que podrá visitarse. 3-1

Se arrienda desde el día un apartado abajo, con cuadra y cochera, en la calle Madera baja 19. En la misma informan del precio y condiciones. 5-4

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, esado, trigüillo y abechaduras.

LAMPISTERIA DE FRANCISCO VALVERDU

MARIA CRISTINA 4 (Frente á la calle Claudio Marcelo) CORDOBA

Gran surtido en lámparas para todas clases de alumbrado. Aparatos productores de acetileno. Tuberias y accesorios de todas clases. Precios los más económicos. Se necesitan operarios.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, atenciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Baños Minerales del Horcajól

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Aguas clorurado sódicas-sulfurosas

Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona

Únicas para la curación del reumatismo, herpetismo, escrófulas, enfermedades de la mujer, oftalmías, sífilis secundaria y terciaria, úlceras, etc. etc.

Pedir antecedentes y habitaciones á su propietario D. José M.ª López, Pbro. Temporada oficial. 1.º JULIO al 30 SEPTIEMBRE.

DIGESTINI

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispesias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.